

# EL DEFENSOR DE GRANADA

XXVIII

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez francos.—A la carta, pago adelantado.

**TARIFA DE ANUNCIOS.**—Oficiales y de esportación, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna de 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro de 1.ª plana, 5; en 2.ª, 3,50; en 3.ª, 2; en 4.ª, 1,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

**TARIFA DE SEÑALES NOTICIAS.**—Según el número de columnas en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieinueve en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487,50; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512,50; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537,50; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562,50; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.587,50; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y ocho en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y nueve en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.612,50; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de dos mil en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.625; en 4.ª, 1.



el terremoto), en que todo se estrema con una grandiosidad conmovedora.

La ejecución de la obra de Haydn, fue digna de los entusiasmos apasionados que el público tributó a los señores Degen, Prieto, Henares y Mirecki.

En la última parte del programa figuraba el cuarteto en dos (número 9) de Beethoven, que ya vimos la otra tarde. Fue interpretado con absoluta maestría, mereciendo los ejecutantes los aplausos del auditorio.

Y, ¿hasta cuándo? Con el concierto de ayer, según hemos consignado anteriormente, ha concluido la serie de diez y seis audiciones a cargo del cuarteto Degen, y esperan los aficionados granadinos que no se detengan en ese punto las iniciativas de la Sociedad «Beethoven».

La plausible labor emprendida por la meritísima Sociedad es merecedora de todo género de alabanzas. Obra de cultura es ésta, encaminada a conseguir un renacimiento musical en Granada, y cuenta con la simpatía de la opinión.

Hay que seguir adelante. La primera serie de conciertos ha resultado brillantísima. Otra nueva serie de audiciones con los mismos o con diferentes elementos, ofrecerá sin duda más favorables resultados.

Todas las obras en sus comienzos tropiezan con dificultades. Luego, con buena voluntad, todo puede conseguirse.

Y así esperamos nosotros que la Sociedad «Beethoven», persistiendo en su labor cultural, se allane el camino, rompa la indiferencia del público y consiga ese resurgimiento de aficiones artísticas que todos deseamos.

## Ecos de la vida

Desde hace varios días se encuentran en la distinguida dama doña Amperio La Guardia de la Chica. Lo deseamos un pronto alivio.

Ayer dio a luz en Gibraltar, felizmente, una niña-nuestra distinguida paisana doña Concepción Corral Almagro de Corsi.

—Acompañado de su distinguida familia, hoy marchará a Madrid el magistrado del Tribunal Supremo, don Manuel Velasco Vergel.

—Ha regresado de Moril el ex diputado provincial D. Ramón Fernández Mir.

—Se han hospedado en el hotel Parra D. Ramón Jiménez y familia, don Eduardo J. Pacheco y D. Concepción Arjona e hija.

## Los panaderos

Una Comisión de panaderos visitó ayer nuevamente al Gobernador civil, al que manifestaron que aceptaban el ofrecimiento del señor Barrios y que por tanto, en el caso de que el trigo suba o encarezca en la Alhóndiga, comprarán las harinas a dicho señor, para no aumentar el precio del pan.

El señor Barrios les dijo, que iba a dirigir una comunicación a los almancenistas de trigo para que lanzaran al mercado parte de las existencias, a fin de evitar que la demanda sea mayor que la oferta y aumente el precio del trigo.

Los panaderos añadieron, por último, que sus deseos son el seguir vendiendo el pan al mismo precio.

## Instrucción pública

El «Boletín Oficial» publicará hoy el correspondiente anuncio, participando a los alumnos libres del Instituto, que durante todo el mes de Abril próximo pueden matricularse para ser examinados en la convocatoria de Junio.

## Auxiliar

Ha sido nombrada profesora auxiliar interina de esta Escuela Normal, doña Marina Guejari Arenas.

## Oposiciones

El nuevo plazo concedido para solicitar plazas de niñas con sueldo de 2.000 y más pesetas, terminó ayer, terminando el 23 del actual.

Las solicitudes deben dirigirse al director general de primera enseñanza, acompañando hoja de servicios, en defecto del número en escalfón.

Como en 19 de Febrero último se concedieron 85 asientos al turno de entredad, es seguro que, en cumplimiento del reglamento de provisión de plazas en el escalfón, se den ahora otros 85 asientos al turno de oposición restringida.

## Los exploradores

En el Hospital continuaron ayer tarde a las cuatro, las conferencias para los exploradores.

El señor Guillén, trató sobre nociones de las ciencias naturales, y el señor López Dóriga les habló de la independencia de España y relaciones de fraternidad que debemos tener para con Portugal.

—Por la noche, en el Centro de la Gran Vía, disertó el señor Páez sobre los Reyes Alfonso X el Sabio y Sancho IV, deteniéndose a explicar el sitio de Tarifa y poniendo de relieve la figura de Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno y la heroica defensa de la ciudad plaza. También analizó las obras de Alfonso el Sabio, enlazando la figura de este monarca.

A continuación, el señor López Dóriga leyó a los «señores» algunos capítulos de la obra del escritor inglés Sumner, traducida a castellano por el señor Guejari. «Los exploradores» hicieron mención a los exploradores de la obra «Orientaciones», diciendo de ella que es el fruto de la obra intelectual y ha sido como el corazón de los exploradores españoles, D. Ángel G. de la Serna.

—Las clases de Tiquigráfica serán de cinco y media a seis y media de la tarde. Los días, jueves y sábados, la cual es a cargo del señor Antonio. Las clases semanales se suspenden hoy, con motivo del mal tiempo.

## Reparto de pan

Con motivo de la angustiosa situación de la clase proletaria, agravada por el mal tiempo reinante, el Casino Principal ha acordado repartir una abundante ración de pan, el miércoles, día 15 del corriente.

—Agradecemos al presidente de dicha Sociedad, los buenos que a este efecto nos ha enviado, y que hemos repartido entre personas verdaderamente necesitadas.

## Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada: Artillería y Caballería. — Jefe de día, D. Juan Ramírez Cassinello, teniente coronel de Artillería. — Imaginería, D. Miguel Espartero Molina, comandante de Artillería. Hospital y provisiones, don Luis Medrano Pradilla, capitán de Artillería.

El cupo de instrucción de 1915

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 242 de la vigente Ley de Reclutamiento, se dispone que los reclutas del reemplazo de 1915 pertenecientes al cupo de instrucción y los que por diferentes conceptos formen parte de dicho cupo y reemplazo sean destinados a Cuerpo activo sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las Cajas de reclutas.

El número de reclutas y Cuerpo a que se destinan es el que se detalla en el estado que publica el «Diario Oficial»; pero teniendo presente que al reclutamiento de ferrocarriles se han de destinar los reclutas de todas las Cajas de la Península que sean empleados de las Compañías ferroviarias, y al reclutamiento de Telégrafos y Centro, Electrotécnicos, los que sean oficiales de Telégrafos o aspirantes con aptitud acreditada.

Los llamados a filas para cubrir bajas, ocurridas en Cuerpos de las guarniciones de África que deben ser destinados a la Península, continuará perteneciendo al Cuerpo en que están destinados como individuos del cupo de filas.

Los reclutas acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas, serán destinados a los Cuerpos que hayan elegido, remitiendo las Cajas a los mismos, con su documentación original, las cartas de pago correspondientes al primer plazo de la cuota militar, a fin de que por los jefes de los Cuerpos se usen a dichas filaciones las cartas de pago correspondientes al segundo y tercer plazo de la referida cuota, en la fecha que determine el art. 443 del reglamento.

Los jefes de los Cuerpos a que sean destinados estos reclutas, los destinarán, entre las unidades activas y en depósito, en la forma que previene el párrafo segundo del artículo 242 de la Ley.

La distribución y destino de este personal, se hará desde luego para que esté terminada el 1.º de Abril próximo, debiendo dar cuenta al ministro de la Guerra los capitanes generales de las disposiciones que dicten.

En total se incorporarán a filas 42.063 hombres del cupo de instrucción.

## Maura no viene

El señor Maura ha desistido de su visita a Granada, según dice en la siguiente carta que ha dirigido al jefe de los mauristas granadinos, don Mariano Fernández Sánchez-Puente, y que dice así:

«Madrid 8 Marzo 1916.—Señor don Mariano Fernández Sánchez-Puente: Recibo en Mezquillita el telegrama que tuvo la bondad de dirigirme preguntándome el día de mi visita a Granada y hoy, ahora expresivas gracias a usted por su interés en mi persona en saludarme. Nunca tuve propósito formal de detenerme en esta ciudad. Solo he planeado una excursión en cuyo azaúd estaba el paso por Granada; pero el temporal impidió realizarla y visto la persistencia del mal tiempo he regresado hoy mismo a Madrid sin salir de la provincia de Córdoba. Me apresuro pues a explicar a usted mi silencio y a expresarle mi sentimiento por no haberse logrado oportunidad de estrechar su mano. Mi afectuoso saludo a todos y a usted suyo s. a. y amigo q. l. b. l. m. A. Maura».

## Mujer uerta

Hacia días que una criada en el pueblo de Gacagales Vega, Josefina Poyatos García, vecina de dicho pueblo, produciendo diversas lesiones.

Conducida a esta capital ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, falleciendo ayer a las seis de la tarde, de resultas de dichas lesiones.

Dada cuenta al Juzgado de Instrucción del Salvador, ordenó éste la instrucción de las oportunas diligencias así como la autopsia del cadáver, verificada ayer tarde.

## El impuesto único

En la noche del viernes y en su domicilio social, celebró la Liga Granadina su segunda reunión semanal, reglamentaria, en la que fue aprobada la acta anterior.

El secretario leyó la acta de un capítulo del folleto «Problemas Sociales», y se acordó algunos conceptos por el señor Presidente, se pasó a discutir los asuntos que figuraban en el orden del día, quedando algunos pendientes de resolución.

En la Diputación

Comisión provincial

Para mañana está citada la Comisión provincial.

Se ha prevenida por el vicepresidente accidental don Juan Antonio Guillén.

El ex presidente de esta Audiencia y magistrado del Supremo, don Manuel Velasco, estuvo ayer en el despacho oficial del presidente de la Diputación, don Santiago Oliveras, despidiéndose de éste.

## El pago a las nodrizas

Se ha dispuesto que durante los días 14 y 15 del presente mes, se abonen sus haberes a las nodrizas de la Casa-cuna, de Granada y los pueblos, respectivamente.

## Para los niños pobres

Continuación de la suscripción abierta para dar de comer a los niños pobres:

Suma anterior, 1.205,80 pesetas; don José María Reyes, 5; don Balduino López, 2; X X X; niños Jerónimo e Ignacio Martell, 1; un catadrático de la Normal, 6; Hermanas de San Vicente de Paul, 5; varios alumnos del Instituto, 3,15; total, 1.229,75.

## El pago del cupón

El Delegado de Hacienda ha publicado el correspondiente anuncio participando que el día 1.º de Abril quedará abierto el pago del cupón de los títulos de la Deuda del cuatro por ciento amortizable por los intereses del primer trimestre del año actual.

## Noticias de personal

Fiel contraste

Han sido nombrados ayudantes del Fiel contraste de pesa y medidas de Granada, D. Enrique Crovetto Benastante y D. Teodoro Castro Merino.

## De Seguridad

El cabo de Seguridad Casimiro Ros, que estaba destinado a Granada, se ha dispuesto que continúe prestando sus servicios en Murcia.

Importaciones y exportaciones

La «Gaceta» publica en varias reales órdenes las disposiciones siguientes:

1.º Que se prohíba la exportación de alubias.

2.º Que se siga admitiendo dicho artículo con franquicia de derechos de importación.

3.º Que se prohíba la exportación de carnes frescas.

4.º Que se siga admitiendo dicho artículo con franquicia de derechos de importación.

5.º Que se prohíba la exportación de lentejas.

6.º Que se siga admitiendo dicho artículo con franquicia de derechos de importación.

7.º Que se prohíba la exportación de carnes vegetales.

8.º Que se siga admitiendo dicho artículo con franquicia de derechos de importación.

9.º Que se prohíba la exportación de los rollos de madera de todas clases cuyo diámetro exceda de 25 centímetros.

Todas las anteriores disposiciones rigen desde el día 1.º del corriente.

## Información oficial

### Guardia civil

La de Lanjarón ha detenido a Miguel Samos, Joaquín Jiménez y José Mingoranes, por insultar y agredir a su convecino José Lozano Pinar.

### Exposición al público

En la secretaría del Ayuntamiento de Huesos Santillán, ha quedado expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

### Recurso

Por R. O. se ha declarado incompetente el ministro de la Gobernación, para resolver el recurso de alzada interpuesto por don Ped. O. Sarriena, en contra de una resolución del gobernador civil, que declaró la nulidad de un acuerdo del Ayuntamiento de Parullena.

### El Santo Entierro

Bajo la presidencia del señor Arzobispo de esta diócesis, se verificó ayer la primera Junta de la Hermandad del Santo Entierro.

Asistieron los señores cura párroco de San Gil, el capellán de Santa Paula, don José Díez de Rivera, don Julio Martín Rámila, don Fernando Ovejún, don Antonio Cameros y don Salvador Montoro y Sánchez.

El público estará al corriente de los trabajos de la Junta, por la prensa diaria.

### Maestro de Capilla

Ha sido nombrado beneficiado con cargo de maestro de Capilla de la S. I. M. de esta ciudad, don Rafael Salguero Rodríguez, único propuesto por el Tribunal de censura.

## Noticias mineras

Registro

Don Luis Seco ha solicitado 112 pertenencias de hierro con el nombre de «La recobrada», en el término de Berchules.

Renuncia

Don Amador García ha renunciado al registro «El Porvenir» del término de Fréila.

Heridos

En la Casa de Socorro han sido curados:

Omecapellán Felipe Navarro, de cincuenta años, de fractura del brazo izquierdo; José Martín, de dos, de quemaduras en la región gástrica; y Luis Ramírez Ortega, de seis meses, de quemaduras en las manos y antebrazo derecho.

Importantisimo a los que sufren cáncer, lupus, bocio, parálisis, graves enfermedades piel o cuero cabelludo, nuestro anuncio de hoy «Conquistas de la Medicina». Véase en 4.ª plana.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS

Legreño, elaboran el Rioja preferido.

A la «Colonia de Orive» no hay nada que se resista: cura los granos, perleñas, limpias y aclara la vista.

Se admiten anuncios y suscripciones para EL DEFENSOR DE GRANADA en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid.

## Crónica de espectáculos

### En Cervantes

Esta noche se verificará una gran función popular y última de la temporada, a precios reducidos y con obras de gran éxito.

Las obras elegidas son: «El viaje de la vida», «Un crimen misterioso», «Los cadetes de la Reina» y «La corte de Farón».

Los precios para las cuatro secciones son: butaca, 1,10 pesetas y entrada toda la noche, 0,20.

### Isabel la Católica

Ayer se presentó en el coliseo de los Campos el señor Spinetta, con su numerosa colección de animales domesticados.

Estos «artistas» de la compañía que dirige el señor Spinetta, son en realidad cosa sorprendente. Monos, perros, cerdos y cabras, hasta un total de 65, forman esta que es la más original y extraordinaria compañía que puede verse.

Los trabajos que estos animales en Isabel la Católica, tienen verdadera mérito y constituyen una verdadera atracción.

H. y sobre todo una magnífica colección de monos que hacen todas las monerías imaginables. Gustaron mucho los números que ejecutaron los ex cepionales artistas y el público aplaudió todos los números, saliendo satisfechísimo del espectáculo.

El señor Spinetta bien puede llamarse el rey de la paciencia porque su paciencia en gran dosis es necesaria para enseñar de tal modo a tantos animales, haciéndolos representar sus papeles con suma perfección.

El animal más difícil que se conoce es el cerdo. Pues bien, el C. Spinetta nos presentó anoche un animalito de esa especie enseñado a la alta escuela. También nos presentó una cabra equilibrada, que hace ejercicios muy difíciles.

Total: un espectáculo original y divertido, que hizo pasar un rato muy agradable, y que llevará mucho público al teatro de Isabel la Católica.

### Salón Regio

El programa para las funciones de hoy es de lo más completo y ya hecho que puede darse. Se compone de varias películas cómicas, entre ellas una interpretada por el ya popular artista conocido por el nombre de Charlot, el cómico más cómico de todos los cómicos.

El estreno de la emocionante película titulada «El espectro del pasado», de la acreditadísima marca «Nordic», será un éxito de los que hacen época.

Por la tarde habrá secciones a las tres, a las cuatro y a las cinco y media. Por la noche, a las siete, a las ocho y veinte, a las nueve y cuarenta y a las once.

Mañana lunes, dos grandes estrenos: «Cuando las hojas caen» y «En las montañas azules».

## Necrologia

H. n. falleció en esta capital: Don Francisco Fernández López. Doña Isabel del Águila Rodríguez. Doña Filomena Vera Rodríguez.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana

Sala de lo Civil.—Juzgado de Orde.—D. J. de Robles Moya con don Cruz Vázquez Isaura, sobre pago de cantidad; abogado, señor Carrasquero; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Manuel Pacheco Guzmán, sobre estufa; abogado, señor Ramírez Antón; procurador, señor Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Juan Fernández Gómez, sobre lesiones; abogado, señor Negrelli; procurador, señor Pérez Beltrán; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Alhóndiga.—Contra Ángel Rodríguez Rodríguez, sobre disparo; abogado, señor Villalobos; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Loja.—Contra José Julio Atero y otros, sobre disparo y lesiones; abogados, señores Jiménez López y Mecoos; procuradores, señores Meco y Romero; secretario, señor Alonso.

## Crónica de los pueblos

### De Lóchar

Rivas, Adelfina Nieto, Elisa Reyes, Valeriano Peña, Leonor Ariza, Trinidad Mercado, Encarnación Rodríguez, Mercedes Bueno, Josefina Muñoz, Josefina Coca, Josefina Rodríguez y Aurelia Domínguez.

Las señoras doña María Teresa Villalobos, doña María Pérez, doña Adela García, doña Antonia Serrano y doña Antonia Capilla.

El sexto fuerte estaba representado por los señores don Fernando Rodríguez, don Ba. Romero Avilés, don Manuel y don Blas Peña, don Juan González, don Nicanor Sánchez, don José Delgado, don Cristóbal Serrano, don José Bueno, don Antonio Serrano, don Eugenio Díaz, don Antonio y don Eugenio Goco, don Antonio y don José María Estévez, don Juan y don Enrique Ortega, don Manuel Pérez, don Miguel Mercado, don José Padilla, don Marcelino Ortega, don Laureano y don Manuel Rivas, don Alejandro y don José Rodríguez, don Antonio y don José González, don Victoriano y don Antonio Ferrer, don Antonio Pérez, don Enrique Hidalgo, don Antonio Arzúñes, don Alfonso García y don José Miralles, jefe del Circolo. Católicos y otras personas, que sienten no recordar.

Deseamos a los recién casados una dilatada luna de miel.

Esta tarde contraerán matrimonio en la iglesia parroquial, la señorita vecina de este pueblo, Josefina Martín con el joven vecino de Chuchina, Marcelino Ortega. Asistirán a los contrayentes don José Villalobos y su esposa doña Gloria Muñoz, y una vez que tenga lugar el acto, se trasladarán al pueblo de Chuchina, donde piensan fijar su residencia.

Dentro de pocos días, será pedida la mano de una simpática señorita de esta localidad, para el destino de los jóvenes de este pueblo, don Juan González Orantes.

### El Corresponsal

Lóchar, 11 de Marzo de 1916.

## Crónica Religiosa

Santos del día.—Santos Ramiro y Aureo.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la dominica primera de Cuarema, con rito simple y color morado.

Jubileo de las 40 horas.—En la Magdalena.

Se manifestará a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Encarnación de María Inmaculada (Colegio de la Virgen María).

En la Catedral, Capilla Real, san José, san Matías y san Idelfonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalarios, a la oración. En san Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En las Angustias, san Idelfonso, san Matías y san José, a las ocho.—En el Seminario, a las diez.—En santa Paula, a las diez y media.—En san Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y la grado, Coronación de Jesús, hay misas de media hora, desde las siete hasta las diez de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, san Juan de los Reyes y Capuchinas, desde las siete a las diez, las Capuchinas y san Juan de Dios, desde las siete a las diez de la mañana.—En la Colegiata, a las ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

En las Angustias y Sagrario, a las diez. En las demás parroquias y san Juan de Dios, a las nueve.

Misa de doce.—En todas las parroquias y san Juan de Dios.

Misa de una.—En el Sagrario, Magdalena, Angustias, san Gil y santa Escolástica.

Ejercicios espirituales.—En el Corazón de Jesús.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

Callos para mañana

Santo del día.—San Eulogio.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria segunda, con rito simple y color violado.

Jubileo perpetuo.—Rosario, Misas rezadas y Ejercicios espirituales, como ayer.

Jubileo de las 40 horas.—En san Matías.

Misas cantadas.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

En san Matías, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, san Justo, la Magdalena y san Matías.

Setenas.—A san José, en san Matías, a las cuatro; en los Agustinos, a las cinco y media; en el Perpetuo Socorro, a las seis.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en los Capuchinos.

En Nuestro Salvador

El día 13, a las siete de su tarde, dará principio en la iglesia parroquial de Nuestro Salvador un solemne sepelio en honor del glorioso Patriarca San José, en la forma siguiente:

Exposición de S. J. M. santo rosario, sermón, ejercicio, cantándose e; e; los gozos al Santo Patriarca; salve y letanía y reserva.

Los sermones estarán a cargo de los señores siguientes:

Días 13, 14 y 15, D. José María Martín López, coadjutor de San Pedro.

Días 16 y 17, D. Manuel Benítez Martín, coadjutor de dicha iglesia.

Día 18, el licenciado D. José López Fernández, párroco de esta iglesia.

El día 19, festividad del Santo Patriarca, a las nueve de su mañana, será la función principal, siendo orador el referido señor cura párroco.

Asistirá a estos cultos la capilla del señor Vid. I.

Se suplica una limosna para tales cultos.

CAFÉ ALAMEDA

Concierios todos los noches



## TELEGRAMAS

Informaciones ministeriales

Madrid 11

## De la Presidencia

El jefe del Gobierno, al recibir hoy a los periódicos, dijo, que le había visitado el señor Benítez para hablarle de la importancia de unir con destino a la industria nacional.

Confirmando el Presidente, que el ex ministro don Antonio López Muñoz ha sido designado para la legación de España en Lisboa.

El conde de Romanones se excusó de la publicación de esta noticia, porque ha guardado sobre el asunto reserva y no se la ha comunicado más que a las personas que ha necesitado consultar.

Requerido el señor López Muñoz a que aceptara el cargo, aludiendo que significaba un enorme sacrificio, porque este es el primer caso que un ex ministro de Estado haya aceptado después de haberse retirado de la vida política.

Hoy tiene Portugal para España gran importancia. Su legación representa uno de los puestos más importantes y de mayor interés que la mayor parte de las embajadas.

El conde de Villaseca, que estaba en la legación de Lisboa, ha sido destinado a la embajada de España en San Petersburgo, que estaba vacante, porque el conde de Cartagena, que la desempeñaba, había dimitido hace dos meses.

Respecto al marqués de Villalobar, continúa en Bruselas, donde sus servicios son en absoluto indispensables.

Los periodistas preguntaron al conde de Romanones la fecha en que se llamará este año a los obreros de opio, a lo que contestó que lo ignoraba.

Uno de los representantes de la prensa le indicó con respecto a los sucesos de La Unión, que la verdad oficial discrepa bastante de los informes particulares.

El jefe del Gobierno contestó:—Para mí no existe más verdad que la oficial, mientras no se pruebe lo contrario.

Estimamos dispuestos a esclarecer siempre todo lo que sea necesario, recogiendo todos los informes. El Gobierno no tiene prejuicio alguno. Su único deseo es depurar la verdad y hacer justicia.

El jefe del Gobierno dijo que el número de muertos en los sucesos fuera mayor que el revelado en los partes oficiales. Esto no se puede tener oculto.

Presuntamente ayer habló con el señor Albas sobre el asunto y me demuestró terminantemente toda esta noticia absurda.

En Barcelona la normalidad es también absoluta.

Conviene no exagerar tratando de la cuestión de subsistencias.

La Junta de transportes marítimos funciona perfectamente y ya no hay más que en el asunto de los trigos.

Ahora queda un extremo difícil: la interpretación.

Considero que son los acorazados quienes transcurridos ocho meses de haber recogido las cosechas, tienen su poder más trágico que el necesario para cubrir sus necesidades hasta la próxima cosecha.

Aunque es persona de el mismo productor, es acorazador y habrá que aplicarle todo el peso de la ley de subsistencia, porque después de las visitas que hemos recibido de harineros y trigueros y demás representantes que han venido a entrevistarse con la Junta de transportes, estoy convencido de que hay en España trigo suficiente para cubrir todas las necesidades hasta la próxima cosecha.

Lo que dice es, que esos señores no tienen guardado hasta que en precio sea más elevado y puedan obtener una gran ganancia, cosa que evitaremos por todos los medios.

Lo que dice es, que esos señores no tienen guardado hasta que en precio sea más elevado y puedan obtener una gran ganancia, cosa que evitaremos por todos los medios.

Lo que dice es, que esos señores no tienen guardado hasta que en precio sea más elevado y puedan obtener una gran ganancia, cosa que evitaremos por todos los medios.

Lo que dice es, que esos señores no tienen guardado hasta que en precio sea más elevado y puedan obtener una gran ganancia, cosa que evitaremos por todos los medios.

Lo que dice es, que esos señores no tienen guardado hasta que en precio sea más elevado y puedan obtener una gran ganancia, cosa que evitaremos por todos los medios.

Lo que dice es, que esos señores no tienen guardado hasta que en precio sea más elevado y puedan obtener una gran ganancia, cosa que evitaremos por todos los medios.

Lo que dice es, que esos señores no tienen guardado hasta que en precio sea más elevado y puedan obtener una gran ganancia, cosa que evitaremos por todos los medios.

Lo que dice es, que esos señores no tienen guardado hasta que en precio sea más elevado y puedan obtener una gran ganancia, cosa que evitaremos por todos los medios.

Lo que dice es, que esos señores no tienen guardado hasta que en precio sea más elevado y puedan obtener una gran ganancia, cosa que evitaremos por todos los medios.

Lo que dice es, que esos señores no tienen guardado hasta que en precio sea más elevado y puedan obtener una gran ganancia, cosa que evitaremos por todos los medios.

Lo que dice es, que esos señores no tienen guardado hasta que en precio sea más elevado y puedan obtener una gran ganancia, cosa que evitaremos por todos los medios.

por los franceses que se les habían dirigido.

**Salida de alemanes**  
Procedentes de Portugal han llegado a Badajoz 120 alemanes.

Entre éstos y los llegados antes forman ya una numerosa colonia. Los cafés, hoteles y pasajes están llenos de súbditos alemanes. Algunos se proponen marchar a Sevilla, para establecerse allí.

**En el campo oriental**  
A las puertas de Trebizonda

Comunión de París, que los rusos se hallan a 25 kilómetros de Trebizonda, esperando que en breve tiempo ocuparán dicha plaza.

En Rumania ha producido gran emoción esta noticia.

**Evacuación de poblaciones**  
Los turcos han evacuado todas las poblaciones próximas al litoral del mar Negro y la ciudad de Sivya.

**Miscelánea de la guerra**  
Madrid 11

**El atentado contra Enver Bajá**  
Según dicen de París, continúa en el misterio el atentado contra Enver Bajá.

La Legación turca en Atenas lo ha desmentido, pero otras recibidas de Constantinopla hablan como cosa cierta de que en el ministerio de la Guerra se presentó un oficial, disparando contra Enver Bajá, hiriéndole gravemente, tal vez mortalmente.

El oficial, tras acto seguido de suicidarse, pero los guardias de Enver lo destruyeron antes de que pudiera volver el revolver contra sí.

**Expulsión y paz**  
Comunión de París que los turcos de Bruselas, Constanza y Aída han dirigido de nuevo al Príncipe heredero una solicitud, con setenta mil firmas, pidiéndole intervención para el Sultan para expulsar a los alemanes, y al Gobierno de los jóvenes turcos para disolver el Parlamento y firmar la paz separadamente de Alemania y Austria.

Las cartas que sobre esto se reciben de Constantinopla, indican que se teme una revolución, no escuchándose al pueblo.

Ya se han hecho numerosos arrestos.

**Ministro enfermo**  
El periódico «Le Matin» asegura hoy, que el ministro de la Guerra, general Gallieni, se encuentra enfermo.

**Lotería**  
Madrid 11

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en Madrid, han sido agraciados los números siguientes:

Números PREMIOS POBLACIONES

6 870 120.000 Palma y Madrid.

25 906 60.000 La Línea, Burgos.

16 674 25.000 Cádiz y Madrid.

28 244 2.000 Barcelona.

5 377 1.000 Idem.

29 395 1.000 Idem.

21 775 1.000 Bilbao y Sevilla.

17 507 1.000 Madrid y Barcelona.

19 866 1.000 Barcelona y Jén.

8 892 1.000 Madrid, La Línea.

16 485 1.000 San Sebastián.

8 325 1.000 Madrid, Zaragoza.

23 281 1.000 Cádiz y Madrid.

**El segundo**  
El premio mayor se vendió anoche en dos minutos.

El primer décimo lo compró Ricardo Valero, natural de Valas (Lugo), que vino hace pocos días a someterse a una operación quirúrgica, realizada con éxito por los médicos del Hospital de la Princesa.

Vive en unión de una hermana suya en una portería de la calle de San Ocho, continúa a la lotería donde asocia, en vista del buen resultado de la operación que le habían hecho, decidió comprar un décimo.

Le han correspondido 19.000 pesetas.

Los restantes décimos se fueron vendiendo sencillos entre gente obrera.

**El tercer premio**  
También ha correspondido a Madrid el tercer premio de la lotería de hoy.

Está, como el anterior, repartido entre gentes humildes.

**La agitación obrera**  
Madrid 11

**En la Unión**  
Conflicto terminado

Informan de Cartagena, que los obreros huelguistas han repartido la hoja suelta, recogiendo las condiciones en que se ha solucionado el conflicto, mediante el acuerdo dictado por el general Muñoz Cobo, a quien los patronos designaron como árbitro.

Los bases del acuerdo son las condiciones, incluidas las de pedir la exención de los detenidos, que

se sobrepasan las actuaciones, que no se ejerzan represalias de ninguna clase, olvidando patronos y obreros lo pasado, y la concesión de aumento en los jornales.

Terminando diciendo los obreros, que concluida la huelga, solo les resta un pesar inmenso por las víctimas de los últimos sucesos.

Desseamos—dicen para concluir—que esa sangre de mártires fructifique en bien de la libertad y del bienestar de los obreros.

**En Salamanca**  
Los panaderos han acordado dejar sus fábricas a causa del elevadísimo precio de las harinas, que les ocasiona grandes pérdidas.

El acuerdo comenzará a cumplirse el día 17, caso de que antes no se llegue a un arreglo.

Para resolverlo, piden que el Municipio abone una cantidad para que puedan ellos vender a 40 céntimos los dos kilos de pan.

El Gobernador y el Alcalde celebran conferencias, buscando el medio de solucionar el conflicto.

Confirmando que, al fin, se encontrará una fórmula de arreglo.

**Información financiera**  
BOLEA DE MADRID

Valores del Estado

Interior fin corriente. 00 00 74 65

fin próximo. 00 00 00 00

contado serie F. 74 30 74 50

contado serie E. 74 30 74 50

contado serie D. 74 30 74 50

contado serie C. 74 30 74 50

contado serie B. 74 30 74 50

contado serie A. 74 30 74 50

contado serie G. 74 30 74 50

contado serie H. 74 30 74 50

contado serie I. 74 30 74 50

contado serie J. 74 30 74 50

contado serie K. 74 30 74 50

contado serie L. 74 30 74 50

contado serie M. 74 30 74 50

contado serie N. 74 30 74 50

contado serie O. 74 30 74 50

contado serie P. 74 30 74 50

contado serie Q. 74 30 74 50

contado serie R. 74 30 74 50

contado serie S. 74 30 74 50

contado serie T. 74 30 74 50

contado serie U. 74 30 74 50

contado serie V. 74 30 74 50

contado serie W. 74 30 74 50

contado serie X. 74 30 74 50

contado serie Y. 74 30 74 50

contado serie Z. 74 30 74 50

## LA INYECCION YER

Cura en 36 horas la Blenorragia (Purgación)

y toda clase de flujos antiguos o recientes

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

PRECIO: FRASCO PTAS. 4

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

## Extranjero

Madrid 11

## Acuerdo sobre Marruecos

Dicen de París que el presidente del Consejo de ministros Briand, ha firmado con el embajador de Italia una declaración en la cual, el Gobierno italiano renuncia para sus consulados, sus establecimientos y sus posesiones el privilegio de capitulaciones en la zona francesa del imperio marroquí.

La virtud de este acto, la numerosa colonia italiana en la parte de Marruecos que corresponde a Francia y que tan interesante como activamente influye en el desenvolvimiento económico del país, participará en el sucesivo de los tribunales franceses.

Esta prueba de simpatía y confianza dada por el Gobierno italiano a las nuevas instituciones de Francia en Marruecos es de tal naturaleza, que estrecha aún más los lazos que unen a las dos naciones aliadas.

**Pésame de Carranza**  
Participación de Washington que el general Carranza ha dirigido al Gobierno americano la expresión de su pesar por el atentado cometido por los bandidos villistas en Colomus.

**Palacio destruido**  
Comunican de Lisboa, que en Évora un incendio ha destruido el palacio del ex rey Manuel de Portugal.

**Yankees y melancólicos**  
Los Estados Unidos han resuelto intervenir en Méjico, adonde han enviado ya una división.

Cuanto rebeldes ojan las fuerzas norteamericanas, serán fusilados.

Se tiene noticia de haberse librado ya un combate entre mejicanos y yankees.

En esta lucha han tenido los primeros cien muertos y doscientos heridos y los segundos ciento cincuenta muertos y trescientos heridos.

Se teme que estalle la guerra entre Norteamérica y Méjico.

**Alrededor de la guerra**  
La nota saliente es el estado de guerra entre el Imperio alemán y la República portuguesa. Es una declaración de guerra más que sumarse a las innumerables y frías desde el mes de Agosto de 1914, en que comenzó la guerra europea, aunque la de menor importancia de todas ellas.

Alemania no se encuentra en condiciones de estar por sí sola por tierra el pequeño Estado portugués. Puede, si, entorpecer su comercio y agravar la situación económica, harto precaria en Portugal.

Seguramente, los submarinos alemanes harán blanco de sus rapaces a los barcos mercantes que se hallen navegando por los mares y no puedan ponerse a salvo con tiempo desde la declaración de la guerra.

Después quedará muy restringido el comercio de la nación lusitana con el resto de los países neutrales, y casi aislada de la Metrópolis las colonias africanas de Angola, Mozambique, Islas de Madeira y Cabo Verde, la Guinea y San Thomé, las isletas denominadas Estado de las Indias y Misao y el territorio Este de la Isla de Timor en la Océania.

Este vasto imperio colonial, que representa una extensión de kilómetros cuadrados 1 825 568, enormemente mayor que todo el territorio portugués, no se verá,afortunadamente para los lusitanos, amenazado por los alemanes. Ni pueden, ni aunque pudieran ser arriesgar a distraer un solo soldado de sus dilatados frentes; así, pues, nada tendrán que temer las colonias portuguesas de la declaración de guerra alemana.

Pero para el porvenir, la situación de Portugal ha de ser grandemente precaria. Ganan o pierden los imperios centrales, o la guerra se cobrará la defensa del país lusitano o los germanos aldrán, al final de la contienda, sus cuentas, y no es de creer que la patria de Camoens salga muy bien parada.

Por de pronto, Lisboa será una magnífica base naval para la Gran Bretaña, y hasta se verá obligado Portugal a contribuir con tropas a la ayuda de los aliados. Desde

## La Moda Práctica

Es la ilustración feminista más moral, recreativa, útil y de enseñanza para toda casa bien constituida y para toda señora, señorita, profesora, modista, bordadora y obrera ilustrada.

Publica siempre las modas más originales y prácticas para las señoras y los niños, y sus artículos de higiene del hogar y economía doméstica resultan de gran interés.

Sus patrones cortados y trazados, la multitud de modelos de labores artísticas, sus regalos trimestrales y el gran número de modelos de ropa blanca, son elementos importantes para que, en unión de los económicos precios de suscripción, obtenga LA MODA PRACTICA la predilección unánime de la mujer culta.

En Madrid: tres meses, 1,50 pesetas. Provincias: tres meses, 2,25; seis meses, 4,50; un año, 9. En el Extranjero: un año, 13 francos.

Cada trimestre publica trece números, uno cada miércoles

Oficinas: Marqués de Cubas, 7.—Madrid

— PIDASE NUMERO DE MUESTRA —

Las abonadas por un semestre o todo el año 1916 recibirán de regalo el gran «Album del año 1916», y para evitar extravío de éste, al remitir el pago de abono de suscripción remitirá 30 céntimos más por la remisión certificada.

Se suscribe en la Administración de este periódico

ahora cuentan éstos con algunos soldados más de refresco que lleva a la matanza.

Esto es todo lo que va a sacar Portugal, por haberse incautado de unos barcos que los cantos de sirena lanzados desde las costas británicas, le han decidido a tomar, cometiendo una verdadera depredación en contra del derecho internacional, la equidad y la justicia.

Por la posesión del bosque de los Cuervos, al oeste del Mosa, se ha contenido ayer entre franceses y alemanes. Dicen los primeros que está en su poder, así en su totalidad. Con ello aseguran haber mejorado notablemente sus posiciones, pues limpiaron de enemigos esa casi totalidad del bosque de los Cuervos... teniendo la situación de L'Oie en su primera línea de resistencia efectiva.

Quedar, pues, la alemana poseyendo el bosque de Camieres, que tomaron anteaer, y está a cuatro pasos, al sur, del bosque de los Cuervos, amenazando la posición de L'Oie, que se halla al nort-deste de dicho último bosque.

Al Este del Mosa, entre Donmoot y Dieppe, al Sureste y Suroeste de estos pueblos, se halla el fuerte de Vaux y el pueblo del mismo nombre, que dice el parte alemán ocuparon ayer, para cortar las comunicaciones entre Dourmoot y la línea de la Woevre. Pero el parte francés de la noche niega tales ocupaciones, segundando que rechazaron los ataques pronunciados por los germanos en columnas cerradas contra la base de la pendiente dominada por la altura donde se encuentra el fuerte de Vaux.

¿A quién se cree? Por mi parte, me inclino a no creer a unos ni otros contendientes, esperando pacientemente que comunicados sucesivos den a conocer cuál dice más verdad. Da Donmoot pueblo y fuerte, fué negada la posesión a los alemanes. Tienen razón los galos en negarle, los primeros días de contienda, pero si ya está en poder de aquéllos, y una cosa parecida puede ocurrir con Vaux.

Confesó el parte de Berlín, haber perdido la parte occidental de la línea de la Granja de Matones los Champagne, lo cual significa una sinceridad en sus comunicaciones.

El ejército ruso sigue con valiente atención los éxitos del parte (ejército francés). Dice el parte de Petrogrado de ayer. Pero, a lo que estamos, fuerza—debe añadir—que hora es de que oremos por nuestra cuenta y en nuestro propio provecho, en la Turquía asiática y en Persia.

En esta última región ocuparon los moscovitas la ciudad de Senach, a cincuenta versts al Norte de Kermanshah y en la caucásica la ciudad de Riza.

En el frente oriental, siguen las luchas por la ocupación de hoyos de mina en Dwinsk el Iokht.

A Nordeste de la estación de

O'kyk, línea de Kovel Riva, rechazaron los rusos acometidas de enemigo. Al Sur del ferrocarril de Ponawoje avanzaron un poco y al Norte de Boyane destruyeron los explosivos rusos un puesto alemán.

De todas estas contiendas, nada dice el parte alemán, a no ser que las incluya entre los pequeños ataques de que habla, refiriéndose al frente oriental.

Y de los demás teatros de guerra, siguen mudos los comunicados oficiales.—F. R.

**Droguería**  
Se traspa la del Pie de la Torre, y se venden sus existencias al por mayor o menor al costo.

Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos.

Tratamientos sin operar

**DOCTOR CAMPOS**  
Montera, 38, Madrid

En Granada: de once a una el 23 de cada mes, Hotel Victoria.

**Consulta médica**  
de régimen para sanos y enfermos.

**DR. VELAZQUEZ DE CASTRO**  
Catedrático de Terapéutica

— Enfermedades Internas. —  
De once a tres. Los Aranda, 5.

**MUEBLES**  
Antonio Hernández

San Pedro Mártir, núm. 17

GRANADA

**Se compra** oro, plata, platino, dentaduras usadas y toda clase de alhajas.

Es la casa que más paga. Zacatín, 18.—Platería.

**JOSE COBIAN**  
Fábrica de Camas de hierro y bronce somiers.—Colchones de lana, borra y milguano.—Depósito de muebles curvados.—Artículos de loza y esmalados.

La casa que mejor trabaja y más barato vende en Granada.

Mesones, 41, y Pescadería, 6

**Se alquila** Una casa con granja, en condiciones ventajosas, Nueva de la Virgen, 23.

Para trazar, fábrica de papel de la Cuesta del Pino, Camino de Cenes.

**Si necesita**—V. recibos de inquilinato, los encontrará en la Administración de este periódico, el precio de 75 céntimos libreta de 100 hojas.



